

Paraná, 18 de mayo de 2021.

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Hora: desde las 11:00 hs hasta 11: 40 hs.

Expediente tratado:

**1. Expediente N° 24728. Proyecto de ley:** Implementar pautas y políticas inclusivas en materia educativa, no discriminatorias, para las personas con discapacidades en los distintos niveles y establecimientos educativos, tanto públicos como privados.

a) Ideas principales:

I. Paola RUBATTINO, autora del proyecto manifiesta que se trata de poner en agenda pautas y políticas inclusivas respecto a discapacidad y dificultades sensoriales; que se trata de “ponerse en el lugar de otro”. Continúa diciendo que muchos padecen problemas de conducta por la sobrecarga emocional producida por trastornos sensoriales (hipersensibilidad- hiposensibilidad). Expone la necesidad de contar con aulas adaptadas para ampliar derechos como así también contar con terapistas ocupacionales acreditadas en la temática. Explica que la postura epistemológica a la que adhiere, sustituye los términos “Capacidades Diferentes” por “Discapacidad” (Art. 2, 9, 16) y pone énfasis en que su proyecto apunta a la Cultura Educativa, accesibilidad a las aulas y no a los equipos técnicos.

II. Patricia LÓPEZ, Directora del Departamento de Nivel Inicial del CGE, asiste a la reunión por sugerencia del Presidente del CGE, según lo explica la Diputada CORA. La invitada hace referencia a la discapacidad como una condición, una situación que lleva a la necesidad de un sistema inclusivo. Avala una ley que permita el diálogo con las distintas instituciones y sostiene que la capacitación en la carrera docente debe ser obligatoria y no facultativa en este sentido. Concluye que actualmente el proceso de socialización y subjetivación es trabajado desde un eje denominado “afectividad” e implica una mirada atenta a la diversidad, a la pluralidad, como valor reconocido que debe ser reflexionado.

**III.** Brindan sus aportes otras legisladoras presentes (TOLLER, FOLLETO y JAROSLAVSKY) manifestando la importancia del proyecto en estudio y a la vez sugiriendo desde el campo de especialización de cada una que se integre la propuesta con la incorporación de la asignatura de psicología, Proyecto de Ley, Expediente 24249, desde el nivel primario, autoría de la Diputada FOLLETO. Asimismo solicitan el tratamiento del proyecto sobre educación emocional Proyecto de Ley, Expediente 24063, en forma conjunta o por separado, aún cambiando la denominación, para realizar una integración, teniendo en cuenta sus fines, con una mirada holística hacia el niño.

**IV.** Consensúan subir el expediente a la plataforma para recepción de aportes.

**b.** Invitados propuestos para la próxima reunión: no.

**c.** Dictamen: no.